



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Degaña
Óscar Ancares Valín
18/05/2026



Ayuntamiento de
Degaña

NIF: P3302200E

Secretaría

Expediente 62588D

RESOLUCIÓN

En Degaña a fecha de firma electrónica, el Sr. Alcalde – Presidente D. Óscar Ancares Valín, previo el examen del expediente PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE, adopta la resolución que sigue:

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Bases del Régimen Local, y artículos 80 y 82 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión extraordinaria y urgente para el próximo miércoles, 20 de mayo, a las 9.30 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación de la Declaración de Urgencia.

SEGUNDO. Declaración sobre Expediente Tramitado: LICITACIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA (SAD)

TERCERO. Nueva CONTRATACIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA (SAD), y el correspondiente procedimiento de licitación, según los puntos que contiene.

SEGUNDO: Notificar a los miembros del Pleno esta convocatoria.

TERCERO: Publicar en el tablón de anuncios y en la sede electrónica.

CUARTO: Inscribir esta Resolución en el Libro de Resoluciones y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Degaña, a fecha de firma electrónica



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Degaña
Ana Cristina Martínez López
18/05/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
18/05/2026



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

Código Seguro de Verificación: W9CA AAKD 4H4N 3RXH DPL4

Resolución Nº 98 de 18/05/2026 "RESOLUCION CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 20-05-2026" - SEGRA 19251

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://degaña.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1